



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

31 OCT 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.506/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el Artículo 1º de la Resolución N° 0390/11-R-U.N.P.A. se llama a Concurso en el marco del Sistema de Promoción de Categorías Académicas de cargos docentes de Profesor en carácter ordinario al conjunto de cargos consignados en el Anexo Unico que forma parte del mencionado instrumento legal, en el marco de la Carrera Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en dicho Anexo se consigna, entre otros, el cargo Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – Area Producción de los Recursos Naturales y que el Tribunal Evaluador estará conformado de la siguiente manera: Evaluadores Externos: Eliseo ZAIXSO y Julio VINUESA, Evaluador U.N.P.A. Carlos ALBRIEU, Evaluador Externo Sup. Alicia BORASO y Evaluador U.N.P.A. Sup. Alejandro SUNICO;

QUE a fs. 6 obra Solicitud de Inscripción en Sistema de Promoción de Categorías Académicas de cargos docentes de carácter efectivo interpuesto por la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE;

QUE por Nota N° 1032/11 el Departamento Administración de Personal informa que mediante Resolución N° 0392/11-R-U.N.P.A. se prorrogó la designación de la Dra. LIZARRALDE en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa del Departamento Ciencias Exactas y Naturales hasta el 30 de Abril de 2012, en el cual se encuentra usufructuando Licencia por cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria por encontrarse designada como Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 21 de Diciembre de 2007 (Acuerdo N° 639/07) y que la mencionada profesional posee un cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Parcial – Area Producción de Recursos Naturales – Orientación Acuicultura en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales (Resolución N° 068/08-R-U.N.P.A.);

QUE a fs. 12 y 13 se cuenta con el Acta de Evaluación elaborada por el Tribunal conformado oportunamente, el cual recomienda la promoción de la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE al cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado – Dedicación Completa – Area Producción de los Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y considera que los antecedentes de la misma le permiten revestir en la Categoría de Profesor Titular;

QUE por Nota N° 584/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Area Producción de los Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 y por el término de OCHO (8) años, dar de baja a la Dra. LIZARRALDE en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa – Area Producción de Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 y otorgar a la mencionada docente Licencia por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en el cargo carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa – Area Producción de los Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 y mientras tanto se desempeñe como Directora del

///

768





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (C.U.I.L. Nº 27-13160491-8) en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa - Área Producción de los Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 y por el término de OCHO (8) años.-

ARTICULO 2º.- DAR DE BAJA a la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa - Área Producción de los Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011.-

ARTICULO 3º.- OTORGAR a la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE Licencia por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Asociado - Dedicación Completa - Área Producción de los Recursos Naturales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 31 de Octubre de 2011 y mientras tanto se desempeñe como Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2011.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHÍVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

768